

INFORME MENSUAL No. 02		
Contrato de Prestación de Servicios No. 2114 del 2025		
Ciudad y Fecha: Fusagasugá, Junio de 2025		

Arquitecta
ERIKA ALVAREZ CASTAÑEDA
 Supervisora Contrato
 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
 E. S. M.

ASUNTO. - INFORME No. 01 DEL CONTRATO No. 2114 DE 2025 ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 1 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

Cordial saludo, por medio de este documento presento el informe mensual de actividades y desarrollo del objeto contractual correspondiente a las acciones realizadas entre el periodo comprendido del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, por parte del suscrito (a), conforme alo establecido en la cláusula OCTAVA del contrato de prestación de servicios No. 2114 de 2025.

Contratista				Cédula de Ciudadanía		
Nombre: JUAN CARLOS LEON GARCIA				No.	79.671.289 de Bogotá.	
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales a las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, con el fin de adelantar las actuaciones técnicas necesarias como Autoridad Ambiental para la evaluación, control y seguimiento frente al manejo, uso y aprovechamiento del recurso flora.					
Periodo del informe	Desde			Hasta		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	01	04	2025	30	04	2025

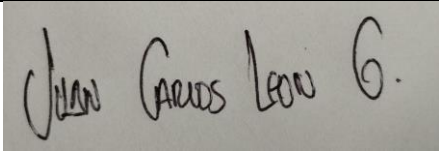
ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta que el contrato 2114 del 2025 inició su ejecución el 07 de marzo de 2025 se realizaron las actividades totales proyectadas para el mes de abril del 2025 a partir del 1 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y entregar al día los trámites asignados:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM Obligaciones específicas del contratista CLAUSULA SEGUNDA	DESCRIPCION	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO
1	1. Presentar para la respectiva aprobación por parte de la supervisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de inicio, un plan de trabajo con la programación de las actividades a realizar para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo de ejecución pactado, el cual podrá modificarse mensualmente de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	En el mes de abril se presentó el plan de trabajo el cual tuvo como asignación visitas a los municipios de Venecia, Arbeláez San Bernardo, Cabrera y Fusagasugá con porcentajes de visitas así: Venecia 20% Arbeláez 20% San Bernardo 40% Cabrera 10% Fusagasugá 10%
2.	Elaborar como mínimo diez (10) informes técnicos mensuales para la evaluación, control y seguimiento de los diferentes trámites ambientales relacionados con el manejo, uso y aprovechamiento del recurso flora; de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y el respectivo plan de trabajo aprobado, atendiendo los criterios de calidad establecidos conforme a la normativa ambiental vigente y los procedimientos implementados en la Corporación, con su respectiva firma, numeración y fecha en el Sistema de Administración de Expedientes (SAE) o aquel aplicativo que lo modifique y/o sustituya. Nota: Siete (07) informes técnicos deberán corresponder a la fase de evaluación, seguimiento y control de expedientes relacionados en el siguiente orden de prioridad: 1.	Se realizó 10 informes repartidos de siguiente manera: 4 informes de PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, cuyos expedientes son: Exp. 112761 ENYER CAMILO SANCHEZ Municipio de Venecia Exp. 113072 ENYER CAMILO SANCHEZ Municipio de Venecia Exp. 113588 ANGEL ALBERTO HUERFANO Municipio de Arbeláez Exp. 112689 ALBA NIDIA ARDILA Municipio de Cabrera 2 informes de SEGUIMIENTO A INDUSTRIAS FORESTALES Exp. 71847 ANGIE CRISTINA PEÑALOZA Municipio de Arbeláez Exp. 74517 PAOLA ACOSTA JIMENEZ Municipio de Fusagasugá 4 informes de SEGUIMIENTO A PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Exp. 89914 HUGO RAUL ZAMORA Municipio de San Bernardo Exp. 99507 ROCIO PEREZ MORENO Municipio de San Bernardo Exp. 103305 ANDREA CHAVEZ H. Municipio de San Bernardo Exp. 108988 FANNY GUTIERREZ Municipio de San Bernardo

	El Indicador Mínimo de Gestión (IMG) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. El seguimiento a empresas forestales y 3. El seguimiento a autorizaciones de aprovechamiento forestal de árboles aislados	
3.	Realizar el levantamiento y consolidación de bases de datos e información, que resulte necesaria para la organización y coordinación de las actividades propias del contrato, generando los reportes de información relacionada con los trámites ambientales que sean solicitados por la supervisión.	Se actualizo la base de datos de seguimientos DRSU LINEA BASE FLORA 2025
4.	Asistir a la Dirección Regional para el desarrollo y ejecución de operativos de control relacionados con el manejo, uso y aprovechamiento del recurso flora, que sean designados por la supervisión.	Para este periodo no se desarrolló esta actividad
5.	Apoyar a la Dirección Regional en los procesos de siembra, conservación y/o restauración de áreas que involucren aspectos relacionados con el manejo del recurso flora y que sean designados por la supervisión del contrato	Para este periodo no se desarrolló esta actividad
6.	Dar trámite a las solicitudes de usuarios externos e internos asignadas mediante aplicativos SIDCAR o SAE, relacionadas con evaluación, seguimiento y control ambiental al manejo y/o aprovechamiento del recurso flora.	4 informes de PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, cuyos expedientes son: Exp. 112761 ENYER CAMILO SANCHEZ Municipio de Venecia Exp. 113072 ENYER CAMILO SANCHEZ Municipio de Venecia Exp. 113588 ANGEL ALBERTO HUERFANO Municipio de Arbeláez Exp. 112689 ALBA NIDIA ARDILA Municipio de Cabrera
7.	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuye en la reducción de su huella de carbono.	Realizo mis traslados a la oficina en bus publico
8.	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor	Se participan de las convocatorias y capacitaciones que la regional emite y programa curso SIGESPU, Políticas de seguridad de la información y lenguaje claro

ITEM Productos CLAUSULA SEGUNDA	DESCRIPCION	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO
1	Un informe mensual de las actividades realizadas en ejecución del contrato	Elaboración del informe de actividades acorde al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de abril de 2025 para los fines pertinentes.
2	Un informe consolidado de la ejecución del contrato al finalizar el mismo.	NO APLICA
JUAN CARLOS LEON GARCIA CC 79.671.289 DE BOGOTA Contrato No. 2114 del 2025		 FIRMA

ANEXO: REPORTE MENSUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES “SAE” – FOLIO UNO (01)